

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO: UN APUNTE *

JESÚS REYES HEROLÉS G. G.

La crisis económica de México ha modificado el sentido de lo urgente, cambiado la jerarquización de los propósitos y reorientado el ímpetu de la nación hacia ciertas tareas. Al mismo tiempo, la yuxtaposición de problemas ha hecho más difícil distinguir las acciones imprescindibles para reorientar la economía en el mediano y largo plazos, de aquellas más apremiantes para superar la crisis. Por su ubicación en el centro del quehacer del país, la problemática del sector agropecuario toca fibras sensibles, lo que dificulta incluso su análisis; además, por su cercanía con buena parte de la población nacional, en especial con los más necesitados, el tema se resiste a ser tratado con el lenguaje y la óptica fría, quizá distante, del discurso financiero.

Sin embargo, el problema perdura; es esencial encontrar mecanismos capaces de mantener —o probablemente incrementar— los recursos financieros con que cuenta el sector agropecuario, en el contexto de un uso racional de los recursos totales. En consecuencia, lo mismo que para otros sectores y actividades, no es razonable plantear esquemas de financiamiento que impliquen montos sustanciales de subsidios, mucho menos en aumento. De ahí que sea imprescindible hacer un esfuerzo mayor para establecer tácticas que finquen el desarrollo del sector en el mejor aprovechamiento de sus propias potencialidades.

En estos apuntes se presentan algunas reflexiones acerca de ese dile-

* Parte de este material se presentó en el Segundo Congreso Latinoamericano de Economía Agrícola, celebrado en México, D. F., en julio de 1987. El autor agradece a Samuel Reyes su ayuda en la preparación de este trabajo.

ma, que se debate entre la importancia —y quizá urgencia— de que fluyan al sector agropecuario los recursos necesarios para su adecuada operación y capitalización, y las restricciones que impone la disponibilidad actual y previsible de recursos.

La presentación está dividida en cinco partes. En la primera se establecen los elementos esenciales de la problemática denominada “financiamiento del sector agropecuario”. En la segunda se reseña la evolución de los “ingresos propios” del sector agropecuario mexicano durante los últimos lustros, relacionándola con la de los precios de garantía. En la tercera se analizan las características generales de los recursos presupuestales que se han destinado a dicho sector durante los últimos años. En la parte cuatro se presenta de manera sucinta la evolución reciente del crédito al sector. Las consideraciones finales que se recogen en la última sección aventuran algunas conjeturas a manera de conclusión.

1. PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

Por financiamiento del sector agropecuario —en un sentido amplio— se entiende la problemática que se refiere al mecanismo o proceso por medio del cual los recursos financieros fluyen hacia dicho sector. Pueden distinguirse cuatro tipos de esos recursos, a saber:

Los ingresos *propios* del sector, que resultan de su venta de productos al resto de la economía y que, por tanto, desde el punto de vista financiero dependen en buena medida del comportamiento de los precios de los productos agropecuarios.

Los recursos *fiscales*, que incluyen el gasto directo del sector público —quizá neto de impuestos— en sus tres ámbitos de gobierno.

Los recursos *crediticios*, tanto aquellos otorgados en condiciones preferenciales como los canalizados en condiciones de mercado.

Otros recursos, en particular inversiones privadas provenientes de fuera del sector o incluso del exterior del país.

La evolución reciente del flujo de recursos financieros hacia el sector agropecuario debe ubicarse en este esquema analítico. Si bien cada una de estas fuentes de recursos presenta una problemática particular, para comprender la naturaleza del financiamiento total al sector se requiere considerarlos de manera conjunta.

Es conveniente separar los factores que influyen sobre el flujo de recursos en dos grupos. Por una parte, aquellos que surgen de la problemática agropecuaria propiamente, que en algún sentido pueden denominarse de demanda, entre los que se encuentran las expectativas de ventas —internas y externas—, la rentabilidad de las inversiones, el “clima” de inversión, etcétera. Por otra parte, aquellos factores que afectan la disponibilidad de recursos de cada fuente de manera especial y por separado; éstos pueden denominarse de oferta de recursos de un origen específico, y responden a problemáticas particulares, como disposiciones de encaje legal y de canalización selectiva de crédito al sector agropecuario.

Un análisis completo del financiamiento al sector agropecuario debería considerar de manera paralela estos dos aspectos, precisando sus interrelaciones. Esa tarea supera las posibilidades de esta nota, por lo que a continuación sólo se apunta el primer paso, esto es, se presenta la evidencia disponible sobre la evolución del financiamiento de esas fuentes, sin especificar la contribución de factores de “oferta” y de “demanda” a ese resultado.

2. INGRESOS PROPIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Los denominados “ingresos propios” del sector agropecuario constituyen la parte más importante de los recursos con que cuenta. El valor de la producción bruta del sector en 1986 fue 9.7 billones de pesos, lo que representó 9.5% del total nacional. En el periodo 1960-1970 el valor de la producción bruta del sector aumentó a una tasa anual promedio de 3.5% en términos reales; de 1971 a 1980 el crecimiento anual promedio fue 3.6% y de 1981 a 1986 la producción aumentó 2.2% en términos reales. Esos ritmos de expansión real se comparan con 6.6%, 6.7% y 0.9% de la producción bruta total en términos reales para los mismos periodos respectivamente.¹

Durante el último cuarto de siglo el valor de la producción del sector aumentó a una tasa inferior al total nacional, fenómeno característico del proceso de industrialización, donde las actividades agropecua-

¹ En el periodo 1970-1980 el valor agregado del sector agropecuario representó en promedio 10.8% del PIB nacional; de 1980-1986 el promedio fue 8.3%. El valor agregado del sector creció a una tasa media anual de 3.0% en términos reales de 1960 a 1970; de 3.4% de 1971 a 1980 y de 2.1% de 1981 a 1986.

rias pierden importancia relativa frente a la industria y los servicios, que se expanden con rapidez.

La evolución del valor de la producción agropecuaria refleja tanto las condiciones físicas y climatológicas de la producción como los términos de intercambio entre el sector y la economía en su conjunto. A su vez, dichos términos de intercambio dependen de la evolución de los precios de los productos agropecuarios, los que se ven afectados por los precios de garantía y por la intervención de las dependencias gubernamentales encargadas de regular esos mercados.

En el cuadro 1 puede observarse que durante el último cuarto de siglo los precios de garantía en términos reales de los principales productos han presentado fluctuaciones sustanciales y frecuentes. Por ejemplo, si bien el precio real del maíz disminuyó 11.3% del promedio 1960-1965 a 1981-1986, de 1962 a 1963 el precio real del maíz aumentó 17%; de 1974 a 1975 lo hizo 14.8%; de 1977 a 1978 disminuyó 13.6%; de 1980 a 1981 aumentó 17.3% y de ese año a 1982 disminuyó 22.9%. En general la variabilidad de los precios de garantía reales aumentó de los sesenta a los setenta, para disminuir en los ochenta. Ese tipo de fluctuaciones se observan en la mayoría de los índices, lo que señala que, a pesar de las actividades de regulación, los precios reales del sector agropecuario han mostrado fluctuaciones sustanciales. Lo que debe subrayarse es que esa variabilidad le atribuye incertidumbre a los ingresos propios del sector agropecuario, más que a los de otros.

Además de los cambios un tanto erráticos de algunos precios agrícolas "reales", se observan variaciones importantes de la estructura de los precios relativos. Como puede observarse en el cuadro 2, el coeficiente de variación de los precios relativos es alto; por ejemplo, la relación entre el precio del trigo y el del maíz disminuyó de 94% en 1960-1972 a 82% en 1972-1980 y a 73% en 1980-1986. Por su parte, la diferencia relativa del precio del frijol con respecto al del maíz aumentó de 91% en los sesentas a 125% en los ochentas.

Si bien algunos de estos cambios fueron deseados para inducir modificaciones en la composición de la producción agrícola, o reflejan cambios de los precios internacionales de estos productos, lo que debe subrayarse es la variabilidad en cada subperiodo. Por ejemplo, el precio relativo de la soya presentó un coeficiente de variación de 9.9% en 1960-1972, lo que significa que éste varió entre 1.83 y 1.50 del precio de referencia, en este caso el maíz. En alguna medida este tipo de variaciones reflejan situaciones de corto plazo, pero en otros no; la cues-

CUADRO 1. *Precios de garantía en términos reales, 1960-1986**
(índices 1980 = 100)

<i>Año</i>	<i>Maíz</i>	<i>Frijol</i>	<i>Arroz</i>	<i>Trigo</i>	<i>Sorgo</i>	<i>Cártamo</i>	<i>Soya</i>	<i>Ajonjolí</i>
1960	112.1	78.0	117.8	160.4				
1961	110.7	89.8	123.2	158.4				
1962	108.9	88.3	121.2	155.8				
1963	127.4	88.0	140.8	155.2				
1964	121.9	84.2	141.1	148.5				
1965	120.1	82.9	138.9	128.1	122.5	142.1		
1966	118.2	81.6	136.8	126.1	120.6	139.9	111.9	121.7
1967	115.2	79.5	133.3	122.9	117.5	136.3	109.0	118.5
1968	112.7	77.8	130.4	120.2	114.9	133.3	106.7	115.9
1969	109.9	75.9	127.1	117.2	112.1	130.0	94.3	113.1
1970	103.6	71.6	119.9	110.6	105.7	122.7	79.7	106.7
1971	100.0	69.0	115.7	106.7	102.0	118.3	94.7	102.9
1972	97.5	67.3	112.8	104.0	115.4	115.4	103.8	120.4
1973	107.3	71.3	97.2	97.5	102.9	106.1	134.3	69.2
1974	109.5	162.5	216.6	119.0	123.3	162.5	134.0	141.3
1975	125.7	116.5	196.3	145.1	162.4	171.7	128.8	153.6
1976	126.5	100.2	160.3	118.6	146.0	132.3	105.2	138.0
1977	111.0	71.0	117.4	98.4	119.3	113.6	85.2	111.7
1978	95.9	76.7	101.4	107.8	103.0	112.9	101.2	96.5
1979	97.3	80.4	102.9	105.2	100.2	103.7	99.5	97.9
1980	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1981	117.3	106.2	115.1	103.2	108.0	103.6	107.6	107.6
1982	90.4	89.6	92.9	117.6	83.4	112.6	83.3	79.8
1983	97.7	64.3	105.5	113.1	99.0	107.8	93.1	98.0
1984	105.7	61.1	106.1	120.3	112.3	100.0	98.7	134.8
1985	108.2	111.7	107.2	115.8	103.8	117.2	99.1	117.6
1986	103.1	89.9	89.1	108.8	114.6	127.0	97.3	113.5
Periodo 60-70								
Promedio	114.6	81.6	130.0	136.7	115.6	134.1	103.2	112.3
Desv. estándar	6.8	5.7	8.7	18.9	6.1	7.1	14.7	19.8
Coef. de var.	5.9	7.0	6.7	13.9	5.3	5.3	14.3	17.6

CUADRO 1. (Continúa)

Año	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo	Sorgo	Cártamo	Soya	Ajonjolí
Periodo 71-80								
Promedio	107.1	91.5	132.1	110.2	117.4	123.6	108.7	113.2
Desv. estánd.	11.3	30.0	43.4	14.4	21.4	24.7	17.3	25.4
Coef. de var.	10.6	32.7	32.9	13.0	18.3	19.9	15.9	22.5
Periodo 81-86								
Promedio	103.7	87.1	102.6	113.1	103.5	111.4	96.5	108.6
Desv. estánd.	9.2	20.9	9.7	6.2	11.4	9.8	8.0	18.6
Coef. de var.	8.9	24.0	9.5	5.5	11.0	8.8	8.3	17.2

* De 1960 a 1979 se utilizó como deflactor el Índice de Precios al Mayoreo, y de 1980 a 1986 el Índice Nacional de Precios al Productor.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Política Económica, DGFH, SHCP.

CUADRO 2. Precios de garantía, estructura relativa promedio:
1960-1972, 1972-1980, 1980-1986

Producto	1960-1972			1972-1980			1980-1986		
	Es- tructu- ra rela- tiva	Desv. están- dar	Coefi- cien- te va- riación	Es- truc- tura relativa	Desv. están- dar	Coefi- cien- te variación	Es- tructu- ra rela- tiva	Desv. están- dar	Coefi- cien- te variación
Maíz	1.000	0.000	0.000	1.000	0.000	1.000	0.000	0.000	0.000
Frijol	1.913	0.122	6.375	2.344	0.699	29.455	2.250	0.481	21.359
Arroz	1.151	0.034	2.932	1.241	0.343	26.312	1.013	0.064	6.289
Trigo	0.937	0.125	13.314	0.819	0.078	9.006	0.732	0.062	8.527
Sorgo	0.678	0.038	5.546	0.716	0.067	9.125	0.634	0.044	6.999
Cártamo	1.596	0.000	0.000	1.548	0.235	14.277	1.210	0.085	7.017
Soya	1.664	0.165	9.889	1.846	0.283	14.754	1.718	0.050	2.883
Ajonjolí	2.736	0.201	7.349	2.728	0.496	17.213	2.722	0.344	12.645
S. Algodón	0.957	0.000	0.000	1.060	0.205	18.704	0.998	0.096	9.657

* Se utiliza como numerario el precio del maíz.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Política Económica, DGFH, SHCP.

ción relevante es si la estructura de los precios de garantía relativos —que podría estar cambiando con alguna tendencia— ha tenido la estabilidad necesaria para generar los flujos de ingresos propios (y también inducir otros de fuera del sector) en los montos que se requiere para la adecuada capitalización del sector.

Si se analiza la evolución de los precios promedio del campo en relación con los de otros sectores, se verá que en general se estabilizaron durante los setentas; mejoraron con respecto a varios sectores, como la industria manufacturera, electricidad y transporte, y empeoraron con respecto a algunas actividades, como el comercio, la minería y la construcción (véase cuadro 3). La evolución de los índices de precios de la producción bruta de las cuentas nacionales durante los ochenta, señala que los términos de intercambio del sector agropecuario en relación con otros sectores se deterioraron con respecto a los años setenta: 9.5% con respecto a las manufacturas y 28.9% con respecto a los servicios (comercio, restaurantes y hoteles).

Para establecer la situación que en materia de disponibilidad de recursos ha caracterizado al campo mexicano durante los últimos años, así como el papel que han desempeñado los precios de garantía en esto, puede ser útil un ejercicio simple. En el cuadro 4 se presentan los ingresos hipotéticos de los principales productos agrícolas, calculados bajo dos supuestos. En un caso, utilizando el precio de garantía real observado, esto es, los ingresos que hubiera generado la producción de haberse vendido en su totalidad al precio real de garantía (base 1980 = 100) vigente en ese año. En el segundo se calculan los ingresos que se hubieran generado ese mismo año en caso de que la producción se hubiera vendido al precio de garantía real igual *al promedio 1960-1986*.

En la última columna del cuadro se observa que para el maíz, el trigo y el arroz la diferencia entre los ingresos reales potenciales históricos y los "efectivos" es positiva la mayoría de los años del periodo 1980-1986; esto quiere decir que en esos años los ingresos reales fueron inferiores a los que se hubieran generado si el precio de venta hubiera sido el precio de garantía real promedio de los últimos veintiseis años. Por el contrario, dicha diferencia es favorable en el caso del frijol y el sorgo, lo que significa que durante los años ochenta esos productos estuvieron mejor remunerados que durante el último cuarto de siglo en promedio.

La situación anterior se explica por condiciones internas y también por aquellas imperantes en los mercados internacionales de granos.

CUADRO 3. *Índices de precios implícitos de la producción bruta:
campo y resto de la economía, 1970-1986*
(base 1970 = 100)

192

	<i>Agropecuario, silvicultura y pesca</i> (1)	<i>Minería</i> (2)	<i>Industria manu- facturera</i> (3)	<i>Cons- trucción</i> (4)	<i>Elec- tricidad</i> (5)	<i>Comercio, restauran- tes y hoteles</i> (6)	<i>Trans- porte</i> (7)	<i>Servicios fi- nancieros</i> (8)	<i>Servicios comunales sociales y personales</i> (9)	<i>Total de la eco- nomía</i> (10)
1970	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1971	104.0	99.6	105.3	100.4	99.4	112.3	103.2	107.5	106.6	105.1
1972	108.9	101.1	108.9	111.2	97.8	122.4	108.3	113.7	117.6	110.9
1973	132.3	123.4	121.9	119.4	103.0	137.7	111.5	122.6	134.5	124.8
1974	167.3	173.8	155.0	153.2	116.6	176.5	132.8	137.8	163.1	155.9
1975	193.4	187.5	174.8	189.7	128.6	206.5	167.0	160.0	194.7	180.2
1976	227.1	211.8	204.1	229.0	153.8	251.0	207.0	191.4	241.4	214.2
1977	284.1	317.7	266.3	295.5	217.1	326.3	262.5	232.8	315.7	277.4
1978	332.9	361.5	302.3	352.3	226.8	382.8	306.6	284.7	371.9	321.8
1979	396.7	527.0	353.9	437.5	264.6	459.8	352.1	336.2	452.2	385.9
1980	467.8	845.6	439.2	565.2	335.7	587.9	427.1	416.9	579.9	490.1
1981	589.2	935.6	539.8	739.6	388.5	778.5	537.6	553.9	772.4	619.3
1982	859.2	2 026.5	838.4	1 146.4	549.4	1 307.0	948.9	824.5	1 188.7	988.2
1983	1 654.9	4 582.7	1 731.7	2 140.2	1 166.1	2 566.5	2 003.6	1 369.7	1 994.6	1 925.3
1984	2 885.9	6 515.6	2 916.9	3 420.6	2 090.4	4 423.5	3 120.7	2 122.4	3 236.1	3 134.1
1985	4 491.6	9 845.1	4 471.6	5 301.9	2 886.8	6 984.7	5 907.5	3 287.6	5 106.6	4 827.0
1986	8 011.9	13 428.7	8 455.8	9 416.2	6 076.8	12 991.6	8 796.2	5 842.1	8 645.4	8 526.5
Promedio										
1970-1979	204.7	220.3	189.3	208.8	150.8	227.5	185.1	178.7	219.8	197.6
1980-1986	2 708.6	5 454.2	2 770.5	3 247.2	1 927.7	4 234.2	3 105.9	2 059.6	3 074.8	2 930.1

Jesús REYES HERÓLES G. G.

CUADRO 3. (Continúa)

Términos de intercambio campo/resto de la economía, 1970-1986
(base 1970 = 100)

	<i>Agropecuario, silvicultura y pesca</i> (1)/(1)	<i>Minería</i> (1)/(2)	<i>Industria manu- facturera</i> (1)/(3)	<i>Cons- trucción</i> (1)/(4)	<i>Elec- tricidad</i> (1)/(5)	<i>Comercio, restauran- tes y hoteles</i> (1)/(6)	<i>Trans- porte</i> (1)/(7)	<i>Servicios fi- nancieros</i> (1)/(8)	<i>Servicios comunales sociales y personales</i> (1)/(9)	<i>Total de la eco- nomía</i> (1)/(10)
1970	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
1971	1.000	1.044	0.988	1.036	1.046	0.926	1.008	0.967	0.976	0.990
1972	1.000	1.077	1.000	0.979	1.113	0.890	1.006	0.958	0.926	0.982
1973	1.000	1.072	1.085	1.108	1.284	0.961	1.187	1.079	0.984	1.060
1974	1.000	0.963	1.079	1.092	1.435	0.948	1.260	1.214	1.026	1.073
1975	1.000	1.031	1.106	1.020	1.504	0.937	1.158	1.209	0.993	1.073
1976	1.000	1.072	1.113	0.992	1.477	0.905	1.097	1.187	0.941	1.060
1977	1.000	0.894	1.067	0.961	1.309	0.871	1.082	1.220	0.900	1.024
1978	1.000	0.921	1.101	0.945	1.468	0.870	1.086	1.169	0.895	1.034
1979	1.000	0.753	1.121	0.907	1.499	0.863	1.127	1.180	0.877	1.028
1980	1.000	0.553	1.065	0.828	1.394	0.796	1.095	1.122	0.807	0.954
1981	1.000	0.630	1.092	0.797	1.517	0.757	1.096	1.064	0.763	0.951
1982	1.000	0.424	1.025	0.749	1.564	0.657	0.905	1.042	0.723	0.869
1983	1.000	0.361	0.956	0.773	1.419	0.645	0.826	1.208	0.830	0.860
1984	1.000	0.443	0.989	0.844	1.361	0.652	0.925	1.360	0.892	0.921
1985	1.000	0.456	1.004	0.847	1.556	0.643	0.760	1.366	0.880	0.931
1986	1.000	0.597	0.948	0.851	1.318	0.617	0.911	1.371	0.927	0.940
Promedio										
1970-1979	1.000	0.929	1.081	0.980	1.357	0.900	1.106	1.146	0.931	1.036
1980-1986	1.000	0.497	0.978	0.834	1.405	0.640	0.872	1.315	0.881	0.924

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Política Económica, DGFH, SHCP.

CUADRO 4. *Ingresos potenciales históricos de los principales productos del sector agrícola, 1980-1986*
(principales cultivos)

		Precio de garantía real ²		Ingresos reales ³			
	Pro- ducción ¹	Ob- servado	Promedio 1960-1986	Efectivos (4) = (1 × 2)	Potenciales (5) = (1 × 3)	Diferencia (5) - (4)	
	(1)	(2)	(3)				
Maíz	1980	12 374	4.450	4.868	55 064	60 237	5 172
	1981	14 590	5.219	4.868	76 145	71 024	-5 121
	1982	10 112	4.024	4.868	40 691	49 225	8 535
	1983	13 240	4.348	4.868	57 568	64 452	6 885
	1984	12 890	4.703	4.868	60 622	62 749	2 127
	1985	14 030	4.815	4.868	67 554	68 298	744
	1986	12 305	4.587	4.868	56 443	59 901	3 458
Frijol	1980	935	12.000	10.379	11 220	9 704	-1 516
	1981	1 333	12.749	10.379	16 994	13 835	-3 160
	1982	961	10.755	10.379	10 336	9 974	-362
	1983	1 269	7.715	10.379	9 790	13 171	3 380
	1984	944	7.335	10.379	6 924	9 797	2 873
	1985	914	14.407	10.379	12 254	9 486	-2 768
	1986	1 157	10.786	10.379	12 479	12 008	-471
Arroz	1980	445	4.500	5.612	2 003	2 497	495
	1981	649	5.179	5.612	3 361	3 642	281
	1982	511	4.182	5.612	2 137	2 868	731
	1983	416	4.745	5.612	1 974	2 334	361
	1984	484	4.774	5.612	2 311	2 716	405
	1985	790	4.824	5.612	3 811	4 433	622
	1986	548	4.008	5.612	2 196	3 075	879
Trigo	1980	2 785	3.550	4.318	9 887	12 026	2 139
	1981	3 167	3.665	4.318	11 607	13 676	2 069
	1982	4 463	4.173	4.318	18 624	19 272	648
	1983	3 461	4.015	4.318	13 896	14 945	1 049
	1984	4 498	4.270	4.318	19 206	19 423	217
	1985	5 118	4.112	4.318	21 045	22 101	1 055
	1986	4 843	3.864	4.318	18 713	20 913	2 200

CUADRO 4. (Continúa)

	Pro- ducción ¹	Precio de garantía real ²		Ingresos reales ³		Diferencia (5) - (4)	
		Ob- servado (2)	Promedio 1960-1986 (3)	Efectivos (4) = (1 × 2)	Potenciales (5) = (1 × 3)		
	1980	4 689	2.900	2.673	13 598	12 535	-1 063
	1981	5 998	3.132	2.673	18 786	16 034	-2 752
	1982	4 735	2.418	2.673	11 449	12 658	1 208
Sorgo	1983	4 827	2.872	2.673	13 863	12 904	-960
	1984	5 009	3.256	2.673	16 309	13 390	-2 919
	1985	6 700	3.010	2.673	20 167	17 910	-2 257
	1986	4 965	3.323	2.673	16 499	13 272	-3 226

¹ Miles de toneladas.

² Miles de pesos de 1980.

³ Millones de pesos de 1980.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Política Económica, DOPH, SHCP.

Como puede observarse en el cuadro 5, durante los últimos cuatro años los precios de garantía de diversos productos han sido superiores a los precios internacionales correspondientes. Si bien toda comparación con precios internacionales presenta una serie de dificultades —y por lo general deficiencias— la que se incluye aquí sólo busca señalar la importancia de mantener presente la restricción que los precios internacionales imponen sobre los precios internos; son bien conocidas las implicaciones que en términos de pérdida de bienestar general significa pagar un precio mayor. Esto quiere decir, entre otras cosas, que los ingresos potenciales —históricos— del ejercicio presentado no son viables hoy, dada la situación de los mercados internacionales de granos. En consecuencia, una hipótesis que puede aventurarse es que la pérdida de los ingresos potenciales históricos, como se definieron antes, podría no ser transitoria sino duradera por su carácter estructural.

3. RECURSOS FISCALES

Los fiscales son el segundo tipo de recursos que llegan al campo. Al

CUADRO 5. *Relación entre los precios de garantía y los precios internacionales, 1983-1986*
(pesos por tonelada)

		<i>Precio de garantía</i> (1)	<i>Precio internacional *</i> (2)	<i>Relación</i> (1)/(2)
Maíz	1983	18 976	14 741	1.287
	1984	32 818	20 574	1.595
	1985	52 418	24 414	2.147
	1986	94 110	46 909	2.006
Frijol	1983	32 055	30 350	1.056
	1984	49 895	42 939	1.162
	1985	145 900	51 652	2.825
	1986	210 400	110 153	1.910
Arroz	1983	20 898	48 629	0.430
	1984	33 576	68 430	0.491
	1985	53 209	100 029	0.532
	1986	84 064	185 881	0.452
Sorgo	1983	12 222	15 367	0.795
	1984	21 680	19 877	1.091
	1985	30 746	26 382	1.165
	1986	66 400	50 400	1.317
Trigo	1983	14 210	15 920	0.893
	1984	25 115	21 820	1.151
	1985	37 150	31 092	1.195
	1986	58 000	63 642	0.911

* Precios promedio vigentes en el mercado internacional, calculados con el tipo de cambio controlado promedio de cada año.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Política Económica, DGFH, SHCP.

igual que el resto del gasto público, el destinado al sector agropecuario ha disminuido sustancialmente durante los últimos años. Por ejemplo, se estima que en 1986 el gasto programable presupuestal —que ex-

cluye intereses— destinado al desarrollo rural, en promedio 1985-1986, disminuyó 29.3% en términos reales con respecto a 1982, pero sólo 11.0% con respecto al promedio 1977-1982; también se redujo su importancia relativa con respecto al PIB, de 2.5% en 1977-1982 a 2.3% en 1986 (véase cuadro 6). La disminución anterior es inferior a la reducción que ha registrado el gasto programable presupuestal total.

En 1986 el gasto en desarrollo rural representó 10.3% del programable presupuestal, en comparación con 11.4% en 1982 y con 10.5% en promedio 1983-1986. Sin embargo, debe señalarse que en 1986 el gasto en este sector aumentó 1.5% en términos reales, por primera vez desde 1982, mientras que en otros sectores todavía disminuyó. Esta y otra evidencia sugiere que el gasto en desarrollo rural se ha reducido hasta un nuevo nivel, que quizá se sostenga en el mediano plazo, equi-

CUADRO 6. *Gasto programable presupuestal en desarrollo rural 1982-1986*
(miles de millones de pesos)

							Porcentaje del PIB		
	1977- 1982	1982	1983	1984	1985	1986 ¹	1977- 1982	1982	1983
Sector desarrollo rural	122.2	300.7	493.5	718.6	1 012.1	1 820.2	2.53	3.19	2.88
SARH	54.6	110.8	150.6	232.7	332.6	508.9	1.15	1.18	0.88
SRA	4.5	8.1	13.6	25.6	34.7	48.5	0.10	0.09	0.08
Secret. de Pesca	3.1	6.6	7.0	10.8	17.7	25.6	0.06	0.07	0.04
Prod. Forestales Méx.	0.4	0.7	1.3	2.3	4.5	10.3	0.01	0.01	0.01
INMECAFE	10.2	16.8	27.2	48.3	73.6	204.6	0.25	0.18	0.16
F. Vicente Guerrero	0.5	0.8	1.3	1.8	2.8	4.3	0.01	0.01	0.01
PROPEMEX e Ind. Noreste	17.0	33.7	64.1	94.1	127.5	305.9	0.39	0.36	0.37
BANRURAL *	n.d.	45.9	104.9	124.9	181.3	351.8	n.d.	0.49	0.61
Asg. Nal. Agric. y Ganadera *	n.d.	11.4	25.0	36.0	51.8	97.8	n.d.	0.12	0.15
Comisión de Aguas de Méx. *	n.d.	9.8	12.9	31.5	33.2	49.9	n.d.	0.10	0.08
B. Nal. Pesquero y Portuario *	n.d.	2.8	8.6	8.0	n.d.	17.7	n.d.	0.03	0.05
Otros	32.1	53.4	77.0	102.6	152.4	194.9	0.56	0.57	0.45
Partidas informativas:									
Gasto corriente	n.d.	180.3	180.3	180.3	180.3	180.3	n.d.	0.57	0.45
Gasto de capital	n.d.	120.4	140.4	221.0	356.4	424.2	n.d.	1.28	0.82

CUADRO 6. (Continúa)

	→ Porcentajes del PIB				Pesos de 1970				
	1984	1985	1986	1977-1982	1982	1983	1984	1985	1986
Sector desarrollo rural	2.50	2.23	2.34	22.91	28.85	24.65	22.19	20.25	20.55
SARH	0.81	0.73	0.65	10.24	10.63	7.52	7.18	6.66	5.75
SRA	0.09	0.08	0.06	0.84	0.78	0.68	0.79	0.69	0.55
Secret. de Pesca	0.04	0.04	0.03	0.58	0.63	0.35	0.33	0.35	0.29
Prod. Forestales Méx.	0.01	0.01	0.01	0.07	0.07	0.06	0.07	0.09	0.12
INMECAFE	0.17	0.16	0.26	1.91	1.61	1.36	1.49	1.47	2.31
F. Vicente Guerrero	0.01	0.01	0.01	0.09	0.07	0.06	0.06	0.06	0.05
PROPEMEX e Ind. Noreste	0.33	0.28	0.39	3.19	3.23	3.20	2.91	2.55	3.45
BANRURAL *	0.43	0.40	0.45	n.d.	4.40	5.24	3.86	3.63	3.97
Asg. Nal. Agric. y Ganadera *	0.13	0.11	0.13	n.d.	1.09	1.25	1.11	1.04	1.10
Comisión de Aguas de V. Méx.*	0.11	0.07	0.06	n.d.	0.94	0.64	0.97	0.66	0.56
B. Nal. Pesquero y Portuario *	0.03	n.d.	0.02	n.d.	0.27	0.43	0.25	n.d.	0.20
Otros	0.36	0.34	0.25	6.02	5.12	3.85	3.17	3.05	2.20
Partidas informativas:									
Gasto corriente	0.36	0.34	0.25	n.d.	5.12	3.85	3.17	3.05	2.20
Gasto de capital	0.77	0.78	0.55	n.d.	11.55	7.01	6.82	7.13	4.79

¹ 1986 estimado.

* Organismos y empresas, fondos y fideicomisos no controlados presupuestalmente.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, SPP y del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

valente a aproximadamente 2.3-2.4% del PIB, ligeramente inferior (en 0.2-0.1 puntos) al del periodo 1977-1982. Dada la situación de las finanzas públicas y sus perspectivas, es previsible que en el futuro inmediato no se dispondrá de recursos adicionales para apoyar con mayor gasto público el desarrollo rural. Esto significa que deberán encontrarse otras fuentes de recursos para el sector, que habrá de apoyarse menos en recursos presupuestales.

Con la información disponible es difícil establecer el efecto que haya tenido la disminución del gasto público en desarrollo rural. Por una parte, como se anotó, en años recientes la producción agropecuaria ha tenido un desarrollo favorable; además, las exportaciones agropecua-

rias aumentaron de 1 357 millones de dólares en promedio anual 1981-1982, a 1 539 millones de dólares como promedio 1983-1986. En otras palabras, no es evidente que la restricción presupuestal haya afectado la producción corriente. Por otra parte, en la medida en que la reducción del gasto ha involucrado contraer la inversión federal en el sector (de 1.9% del PIB en 1977-1982 a 0.7% en 1983-1986), es probable que su principal impacto sea en términos de la producción en el futuro. Sin embargo, en la medida en que no se conoce la inversión privada ni la total en el sector, se carece de un elemento imprescindible para aventurar hipótesis respecto de la producción agropecuaria en el futuro inmediato.³

La dificultad para establecer el impacto de la disminución del gasto sobre el sector agropecuario se complica, además, porque obtener un "balance" de la totalidad de recursos que han llegado al sector —de las cuatro fuentes definidas— no es posible; sin embargo, como se plantea en la parte 4, no puede descartarse que los recursos provenientes de otras fuentes hayan aumentado.

4. RECURSOS CREDITICIOS

Lo mismo que en el caso de los recursos presupuestales, el crédito al sector agropecuario mexicano no ha estado exento del efecto de la crisis y de la concomitante disminución drástica de los recursos crediticios totales disponibles. A pesar de los esfuerzos en la materia, se ha reducido la canalización de crédito, tanto de la banca múltiple como de la de desarrollo.

Se estima que entre 1983 y 1986 el saldo real del financiamiento de la banca de desarrollo al sector agropecuario, incluyendo aquellos recursos descontados por el FIRA, disminuyó aproximadamente 28.6%; en lo que se refiere a la banca múltiple, la reducción fue del orden de 38.3% (véase cuadro 7). Por su parte, el saldo del financiamiento total canalizado por el sistema bancario a los sectores privado y social disminuyó 19.3% de 1983 a 1986; esto significa que en esos años el crédito otorgado al sector agropecuario se redujo a una tasa superior que el crédito total.

³ Debe señalarse que como parte del gasto en desarrollo rural se incluyen las transferencias del Gobierno Federal a BANRURAL y BANPESCA.

CUADRO 7. *Crédito otorgado al sector agropecuario a través del sistema bancario, 1970-1986 **
(miles de millones de pesos)

	<i>Saldo del crédito otorgado a organismos, empresas y particulares</i>			<i>Sistema bancario</i>			
	<i>Sistema bancario</i>	<i>Banca desarrollo</i>	<i>Banca múltiple</i>	<i>Saldo</i>	<i>Participación en el saldo del sistema bancario</i>	<i>PIB</i>	<i>Variación real</i>
1970	117.0	37.1	80.0	17.7	15.1	4.0	10.4
1971	139.2	46.5	92.6	21.3	15.3	4.3	14.1
1972	154.0	52.0	101.9	23.5	15.3	4.2	4.9
1973	166.7	58.2	108.5	26.2	15.7	3.8	-8.4
1974	202.7	71.7	131.0	33.9	16.7	3.8	7.3
1975	246.4	88.2	158.2	38.2	15.5	3.5	1.3
1976	325.6	130.2	195.4	44.8	13.8	3.3	-7.7
1977	436.7	183.9	252.8	63.8	14.6	3.5	18.0
1978	572.1	223.3	348.8	84.9	14.8	3.6	14.5
1979	843.4	339.8	503.6	110.7	13.1	3.6	17.3
1980	1 168.7	449.9	718.8	177.7	15.2	4.2	14.5
1981	1 665.5	595.7	1 069.8	218.5	13.1	3.7	-4.5
1982	2 877.9	1 326.9	1 551.0	280.5	9.7	3.0	-35.5
1983	4 736.6	1 973.1	2 763.5	427.0	9.0	2.4	-15.8
1984	7 737.1	2 967.7	4 769.4	781.0	10.1	2.8	14.9
1985	12 561.9	5 234.2	7 327.7	1 267.0	10.1	2.8	-0.9
1986	23 521.3	10 873.4	12 647.9	1 818.2	7.7	2.3	-30.2

CUADRO 7. (Continúa)

<i>Crédito al sector agropecuario</i>							
<i>Banca de desarrollo</i>				<i>Banca múltiple</i>			
<i>Saldo</i>	<i>Participación en el saldo de la banca de desarrollo</i>	<i>PIB</i>	<i>Variación real</i>	<i>Saldo</i>	<i>Participación en el saldo de la banca múltiple</i>	<i>PIB</i>	<i>Variación real</i>
10.1	27.2	2.3	8.8	7.6	9.6	1.7	12.5
12.8	27.6	2.6	21.3	8.4	9.1	1.7	4.7
14.6	28.1	2.6	7.9	8.9	8.7	1.6	0.4
16.2	27.9	2.4	-8.4	9.9	9.1	1.4	-8.2
21.9	30.5	2.4	11.6	12.0	9.2	1.3	0.4
23.1	26.2	2.1	-5.0	15.1	9.5	1.4	12.8
26.9	20.7	2.0	-8.4	17.9	9.2	1.3	-6.8
39.7	21.6	2.1	22.0	24.1	9.5	1.3	11.6
48.9	21.9	2.1	6.1	36.0	10.3	1.5	28.5
57.7	17.0	1.9	6.2	53.0	10.5	1.7	32.4
104.5	23.2	2.4	29.2	73.2	10.2	1.7	-1.5
109.4	18.4	1.9	-18.7	109.1	10.2	1.9	15.9
148.5	11.2	1.6	-31.7	132.0	8.5	1.4	-39.2
230.2	11.7	1.3	-14.3	196.8	7.1	1.1	-17.6
371.4	12.5	1.3	1.3	409.6	8.6	1.4	30.7
647.5	12.4	1.4	6.5	619.5	8.5	1.4	-7.6
1 028.2	9.5	1.3	-22.8	790.0	6.2	1.0	-38.0

* A partir de 1979 fue modificada la metodología utilizada por el Banco de México para la obtención del saldo del crédito otorgado.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información del Banco de México.

CUADRO 8. *Subsidios financieros implícitos por sector productivo 1982-1986*

	1982	1983	1984	1985	1986
(Miles de millones de pesos)					
Total	511.8	1 132.0	1 244.5	1 617.1	3 380.2
Agropecuario	86.4	171.3	173.9	102.3	335.9
Azucarero	19.8	43.8	35.0	35.2	62.1
Pesquero	7.5	16.2	30.6	35.3	112.5
Industrial	196.8	480.4	487.9	283.3	1 195.8
Desarrollo urbano	174.6	375.5	326.7	873.5	1 236.9
Comercio y abasto	26.7	44.8	190.4	287.5	416.6
Consumo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	20.4
(Estructura porcentual)					
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	16.9	15.1	14.0	6.3	9.9
Azucarero	3.9	3.9	2.8	2.2	1.8
Pesquero	1.5	1.4	2.5	2.2	3.3
Industrial	38.5	42.4	39.2	17.5	35.4
Desarrollo urbano	34.1	33.2	26.3	54.0	36.6
Comercio y abasto	5.1	3.9	15.2	17.8	12.3
Consumo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.6
(Porcentajes del PIB)					
Total	5.4	6.6	4.3	3.5	4.3
Agropecuario	0.9	1.0	0.6	0.2	0.4
Azucarero	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1
Pesquero	n.s.	n.s.	0.1	0.1	0.1
Industrial	2.1	2.8	1.7	0.6	1.5
Desarrollo urbano	1.9	2.2	1.1	1.9	1.6
Comercio y abasto	0.3	0.3	0.7	0.6	0.5
Consumo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.s.

n.s.: No significativo.

n.d.: No disponible.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Planeación Financiera, DGFH, SHCP.

A pesar de las restricciones presupuestales, se ha buscado mejorar las características, oportunidad y condiciones en general de los programas de crédito preferencial al sector agropecuario; se estima que en el periodo 1982-1986 el sistema financiero de fomento canalizó al sector —excluyendo el azucarero— subsidios —simples— implícitos en el crédito preferencial equivalentes a 0.6% del PIB, en promedio anual; como puede observarse en el cuadro 8, dichos subsidios implícitos disminuyeron de 0.9% en 1982-1983 a 0.4% en 1984-1986. Sin embargo, debe señalarse que en un contexto de inflación más alta, como el actual, los subsidios calculados a partir de la diferencia de las tasas simples subestiman el efecto de los créditos preferenciales en términos de disponibilidad de recursos (y también de su costo de oportunidad). Además, en la medida en que el financiamiento a este sector es preponderantemente de avío, la reducción de los plazos que ha acompañado a la inflación no lo ha afectado como en otros sectores.

Los programas crediticios correspondientes han sido apoyados con transferencias del Gobierno Federal, que en 1977-1982 fueron equivalentes a 0.8% del PIB, aumentaron a 1.0% en 1983, disminuyeron a 0.4% en 1984-1985 y representaron 0.8% del PIB el año pasado (véase cuadro 9).

Como parte del esfuerzo para reducir dichos subsidios financieros, las tasas de interés promedio aplicadas a los créditos del sector agropecuario aumentaron, de aproximadamente 28% en 1982 (69% del CPP) a niveles del orden de 68.5% en 1986 (85% del CPP). En 1982-1986 los subsidios financieros canalizados al sector agropecuario representaron 12% del total de los subsidios implícitos otorgados por el sistema financiero de fomento.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Lo presentado sugiere que los recursos financieros que han fluido hacia el sector agropecuario han disminuido durante los lustros recientes, en particular el último. Como resultado del comportamiento de los términos de intercambio del sector, incluyendo el efecto de los precios internacionales, los ingresos propios se han reducido con respecto a los denominados potenciales históricos, por un monto equivalente a aproximadamente 0.5-0.7% del PIB. Además, a raíz de la situación de las finanzas públicas de México, el gasto programable destinado al sector

CUADRO 9. *Transferencias del sistema financiero de fomento, 1977-1986*
(miles de pesos y porcentajes)

<i>Sector</i> <i>Instituciones</i>	1977	PIB %	1978	PIB %	1979	PIB %	1980	PIB %	1981	PIB %
Total	15 657.0	0.8	19 377.0	0.8	27 670.0	0.9	47 324.0	1.1	82 543.0	1.4
Agropecuario	11 672.0	0.6	13 257.0	0.6	17 590.0	0.6	29 083.0	0.7	51 686.0	0.9
Banrural	11 131.0	0.6	12 182.0	0.5	16 258.0	0.5	21 562.0	0.5	41 046.0	0.7
Fira	—	—	—	—	—	—	76.0	n.s.	195.0	n.s.
Ficart	—	—	—	—	111.0	n.s.	4 624.0	0.1	4 465.0	0.1
Prodel	—	—	88.0	n.s.	93.0	n.s.	90.0	n.s.	406.0	n.s.
Fosoc	—	—	—	—	—	—	—	—	23.0	n.s.
FFAA	—	—	369.0	n.s.	—	—	200.0	n.s.	983.0	n.s.
Focce	—	—	—	—	—	—	79.0	n.s.	71.0	n.s.
Anagsa	541.0	n.s.	618.0	n.s.	1 128.0	n.s.	2 452.0	0.1	4 497.0	0.1
Azucarero	2 358.0	0.1	4 178.0	0.2	6 894.0	0.2	9 941.0	0.2	14 576.0	0.2
Finasa	2 358.0	0.1	4 178.0	0.2	6 894.0	0.2	34.0	n.s.	14 132.0	0.2
Fimaia	—	—	—	—	—	—	544.0	n.s.	444.0	n.s.
Fidazúcar	—	—	—	—	—	—	9 363.0	0.2	—	—
Pesquero	32.0	n.s.	281.0	n.s.	366.0	n.s.	2 001.0	n.s.	3 001.0	0.1
Banpesca	32.0	n.s.	281.0	n.s.	366.0	n.s.	2 001.0	n.s.	3 001.0	0.1
Otros	1 595.0	n.s.	1 661.0	n.s.	2 820.0	0.1	6 299.0	0.1	13 280.0	0.2

CUADRO 9. (Continúa)

<i>Sector</i> <i>Instituciones</i>	1982 ¹	PIB %	1983	PIB %	1984	PIB %	1985	PIB %	1986	PIB %
Total	162 318.0	1.7	276 987.0	1.6	158 561.8	0.6	308 434.0	0.7	903 509.0	1.2
Agropecuario	119 933.0	1.3	163 614.0	1.0	109 583.5	0.4	201 072.3	0.4	642 750.0	0.8
Banrural	98 570.0	1.0	154 998.0	0.9	100 523.3	0.3	192 525.5	0.4	338 000.0	0.4
Fira	3 959.0	n.s.	1 544.0	n.s.	1 558.2	n.s.	0.0	n.s.	224 222.0	0.3
Ficart	6.0	n.s.	6 527.0	n.s.	7 000.0	n.s.	6 482.1	n.s.	40 050.0	n.s.
Prodel	160.0	n.s.	n.d.	—	502.0	n.s.	1 122.6	n.s.	678.0	n.s.
Fosoc	105.0	n.s.	n.d.	—	n.d.	—	n.d.	—	—	—
FFAA	10 724.0	0.1	545.0	n.s.	n.d.	—	725.0	n.s.	—	—
Focce	121.0	n.s.	n.d.	—	n.d.	—	217.1	n.s.	—	—
Anagsa	6 288.0 ^a	0.1	n.d.	—	n.d.	—	n.d.	—	39 800.0	0.1
Azucarero	11 455.0	0.1	34 071.0	0.2	479.0	n.s.	26 479.3	0.1	8 500.0	n.s.
Finasa	9 826.0	0.1	32 895.0	0.2	479.0	n.s.	25 535.1	0.1	0.0	—
Fimaia	45.0	n.s.	1 176.0	n.s.	—	—	944.2	n.s.	1 000.0	n.s.
Fidazúcar	1 584.0	n.s.	n.d.	—	n.d.	—	n.d.	—	7 500.0	n.s.
Pesquero	1 085.0	n.s.	11 929.0	0.1	5 669.0	n.s.	11 246.0	n.s.	11 580.0	n.s.
Banpesca	1 085.0	n.s.	11 929.0	0.1	5 669.0	n.s.	11 246.0	n.s.	11 580.0	n.s.
Otros	29 845.0	0.3	67 373.0	0.4	42 830.3	0.1	69 636.4	0.2	240 679.0	0.3

¹ Datos con base en el registro único de transferencias, resultados 1982, spp.

^a Acumulados hasta el mes de septiembre.

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de información de la Dirección de Planeación Financiera, DGFH, SHCP.

también disminuyó, quizá por un monto equivalente a aproximadamente 0.1-0.2 del PIB en el periodo 1983-1986, en comparación con 1977-1982 cuando fue 2.5% del PIB. Finalmente, como reflejo de la contracción del crédito, el saldo real del financiamiento al sector se redujo por un monto equivalente a aproximadamente 0.7% del PIB de 1982 a 1986.

También se identificaron algunos factores que pueden haber actuado en la dirección contraria; por una parte, el cambio en la composición de la producción, que ha concentrado recursos en cultivos relativamente mejor remunerados, como hortalizas para exportación; por otra, el efecto "favorable" del interés compuesto sobre el impacto económico de los subsidios financieros.

En todo caso, no es posible establecer con precisión el efecto neto ni la contribución de las distintas causas —de oferta o demanda— sobre esa situación. Sin embargo, a pesar de la falta de evidencia inequívoca, la que existe sugiere que el flujo de recursos financieros al sector disminuyó, fenómeno asociado con la aparente evolución desfavorable de la inversión en el sector, que a su vez le ha restado potencialidad para la producción agrícola en el futuro. Si bien estos apuntes no apoyan conclusiones definitivas al respecto, permiten plantear algunas conjeturas:

i) Dada la situación actual de los términos de intercambio del sector agropecuario y dado que no parece razonable esperar que los precios internos aumenten más en relación con los internacionales, es previsible que en el futuro inmediato los ingresos propios del sector agropecuario no mejorarán por ese motivo.

ii) Considerando la situación de las finanzas públicas, tampoco es razonable pensar que el gasto público en el sector agropecuario se recuperará de manera significativa. Puede aventurarse que el gasto programable presupuestal en desarrollo rural se mantendrá en torno a 2.3-2.4% del PIB en el futuro mediano, lo que significaría un nivel ligeramente inferior al observado en promedio en 1977-1982.

iii) La restricción crediticia también ha sido importante para el sector agropecuario. La posibilidad de aumentar el crédito canalizado a este y otros sectores en el futuro, depende del comportamiento de la captación interna y de la velocidad a la que se reduzca el déficit nominal del sector público en relación con los recursos financieros disponibles. Algunos de los programas que se han anunciado recientemente, en especial el Programa de acción para el financiamiento integral

y aseguramiento al campo 1987-1988, buscan anticipar este cambio lo más posible, así como dar preferencia al sector agropecuario.

iv) Por lo anterior, en materia de financiamiento del sector agropecuario puede anticiparse lo siguiente:

Que el ahorro propio del sector —y por tanto su capacidad de inversión— aumentará sólo en la medida en que mejore su productividad.

Que deberán fluir hacia las actividades agropecuarias recursos financieros provenientes de fuera del sector.

En la medida en que el desarrollo del sector habrá de fincarse en un aumento del ahorro propio o en la “atracción” de recursos de fuera del sector agropecuario, será imprescindible que incremente su productividad. Esto requiere de una serie de factores, entre otros, que existan señales económicas más claras y estables. La tarea de acelerar la “modernización” del sector agropecuario mexicano como una respuesta a lo que podría denominarse una “crisis de financiamiento del sector” tiene diversas implicaciones y alcances; de hecho, por su importancia estratégica en lo económico, político y social ese propósito se ubica entre los centrales de la estrategia de desarrollo. En ese sentido, un primer paso debe ser reconocer sin ambages las exigencias que la limitación de recursos —más duradera de lo que se pensaba— le imponen a la estrategia de desarrollo rural en el futuro.